



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Internacionalización

Ayudas de movilidad internacional Erasmus+ para estudiantes de másteres oficiales (60 ECTS)

23/10/2024

Resolución de la Vicerrectora de
Internacionalización de la Universidad de Granada
por la que se convocan **ayudas de movilidad
internacional en el marco del Programa
Erasmus+ para estudiantes de posgrado:
másteres oficiales (programas de 60 ECTS)**.

Dirigida a: estudiantes de la Universidad de
Granada con matrícula oficial durante el curso
2024/2025 en una titulación conducente a la
obtención de un título de máster universitario
(programas de 60 ECTS).

Plazo de solicitud: **hasta el 8 de noviembre de
2024.**

Acceso a la convocatoria: <http://sl.ugr.es/0efy>

